

BUIN, 04 ENE 2011

DECRETO AR. N° 01 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Ex. N° 3913 de fecha 31 de Diciembre de 2010, mediante el cual concede Permiso sin Goce de Remuneraciones al funcionario don Roberto Fernández Urrutia, Administrador Municipal, Grado 5° de la Planta Directivos, a contar del 16 de Diciembre de 2010 hasta el 16 de Marzo de 2011, ambas fechas inclusive.

2.- El Memorando N° 166 / 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye el nombramiento de don Christopher Karamanoff Olgúin, como Administrador Municipal Suplente, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2011, ambas fechas inclusive.

DECRETO

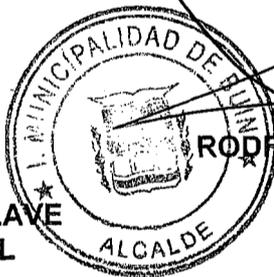
Apruébase el nombramiento del funcionario don **CRISTOPHER NICOLA KARAMANOFF OLGUÍN**, RUT [REDACTED] Arquitecto – Director de Obras Municipales, como Suplente en el Grado 5° de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Administrador Municipal, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2011, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/CKO/EAO/MEBH/IVR/ams



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Recursos Humanos.
- Copia interesado.